


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No 003 del 23 de abril de 2021			
Proceso: GESTIÓN DE LABORTORIOS			
Unidad Académica y/o Administrativa: : Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales			Hora de Inicio: 2:20 pm
Motivo y/o Evento: Subcomité de Laboratorios			Hora de finalización: 3:45 pm
Lugar: meet.google.com/hmd-xorh-ktj			Fecha: 23/04/2021 Fecha:30 /04/2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Presidente del Subcomité	
	José Alejandro Murad Pedraza	Coordinador General de Laboratorios	
	Martin Antonio Gil Molina	Coordinador área de Ciencias Básicas	
	William Barragán Zaque	Coordinador área de Ingeniería y Tecnología Aplicada	
	Favio López Botía	Coordinador Unidad de Extensión	
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Unidad de Investigación	
	Luis Fernando Quijano	Coordinador Unidad de Acreditación	
Elaboró: Jahel Bohórquez C. 		Visto Bueno del Acta: 	

OBJETIVO:

1. Presentación y aprobación de las propuestas recibidas en la Convocatoria No 001 de 2021 para la ejecución del proyecto de inversión 7821. correspondiente al área de laboratorios de la facultad de medio ambiente y recursos naturales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación y aprobación de las propuestas recibidas en la Convocatoria No 001 de 2021 para la ejecución del proyecto de inversión 7821. correspondiente al área de laboratorios de la facultad de medio ambiente y recursos naturales.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quorum

Se verifica Quórum. Se encuentran presentes todos los miembros que conforman el Subcomité de Laboratorios FAMARENA. Existiendo quórum se da inicio de la sesión del 23 de marzo de 2021.



Toma la palabra el Coordinador General de los laboratorios, el profesor José Alejandro Murad Pedraza, quien informa al Subcomité: de los 27 laboratorios de la facultad, 15 presentaron procesos para robustos y 13 para mantenimiento. En robustos se recibieron 44 procesos de adquisición de equipos (16 para Porvenir y 28 para Vivero) y para mantenimiento fueron 186 procesos (16 para Porvenir y 170 para Vivero).

Se rebaso la expectativa que estábamos esperando, tenemos una adjudicación para robustos un valor de \$277.683.862 y para mantenimientos \$121.786.942. Hay laboratorios que presentaron procesos para robustos que representaban el 40% al 75% del presupuesto disponible de la facultad, lo que indica que no hay una conciencia en cuanto a la posibilidad de la distribución del recurso y pensar que hay otros laboratorios que lo necesitan.

Esta situación se debe corregir en una próxima convocatoria, es una enseñanza que lleva a que la limitación de la asignación del rubro sea por laboratorio y no por proceso.

La convocatoria tenía previsto como hora límite de cierre a las 5:00 pm del 14 de abril de 2021, ; 5 laboratorios, presentaron sus respectivos proyectos de la hora prevista estipulada para la recepción de la documentación; los laboratorios que no cumplieron con este requisito habilitante fueron: Laboratorio de Maderas presentó documentación a las 5:03 pm, Laboratorio de Silvicultura lo hizo a las 5:10pm y los Laboratorios de Química General, Química Orgánica y Laboratorio de Calidad del Agua en un solo documento entregaron a las 6:00 pm. Situación que fue comunicada en el informe presentado a los docentes encargados de los laboratorios sobre la recepción de la documentación, así como se dio respuesta a la queja recibida del Laboratorio de suelos sobre la supuesta evaluación de las solicitudes recibidas de manera extemporánea.

Por otro lado, en cuanto al incumplimiento de la entrega de la documentación bajo las condiciones de la convocatoria no se realizó evaluación de lo entregado por el Laboratorio de Física, debido a que ésta fue entregada en Excel y con archivos en drive, situación que estaba contemplada en los requisitos mínimos. Se debe indicar cuál fue el incumplimiento en concreto

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En cuanto a las cotizaciones se pudo establecer los siguientes aspectos: de los proveedores, nuestro concepto en la coordinación se lleva a que las mismas no fueron analizadas por algunos laboratorios, simplemente se remitieron como cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, existen cotizaciones del año pasado, con fecha de antes de la convocatoria, correos de solicitud de las mismas donde evidencia dicho trámite, en algunas ocasiones remitieron los manuales de los equipos o fichas técnicas que alcanzaban las 126 páginas, lo que dificulta y toma tiempo la evaluación de la misma. Este proceso debe ser ágil y fácil de evaluar, situación que se debe corregir de igual manera en una próxima convocatoria.

Teniendo en cuenta que el objetivo es llevar a cabo los procesos de adquisición y mantenimiento para este año y tenerlos listos en ejecución entre julio y agosto de 2021, es importante tener en cuenta:

1. La entrega de procesos por fuera del tiempo asignado a la convocatoria.
2. La gran cantidad de inconsistencias presentadas por parte de los laboratorios, principalmente en la presentación de las cotizaciones.
3. La debilidad técnica en la presentación de los escritos en los formatos de impacto y justificación cuando solicitan equipos robustos.

Por las situaciones antes planteadas, en la reunión del subcomité se propusieron las siguientes alternativas:



1. Que la asignación de los recursos para robustos se dividiera de forma equitativa dividiendo los \$277.683.862 entre los laboratorios que cumplieron con los requisitos habilitantes, correspondiéndoles aproximadamente \$30.885.361. para el caso de los mantenimientos se procedería de forma similar.
2. Realizar otra convocatoria
3. Permitir el subsanar los ítems que de acuerdo a la evaluación presentan algún tipo de error, es especial lo que hace referencia a las cotizaciones y el mejoramiento de los aspectos técnicos de las justificaciones e impacto.

En cuanto a mantenimientos de equipos, los procesos recibidos sumaron \$187.400.707 estando \$47.269.459 de lo asignado, situación que obliga a llevar a cabo una reducción en cada solicitud de manera gradual y equitativa. Propuesta que se presentará más adelante.

En el ítem de audiovisuales se presentaron 8 laboratorios con 10 solicitudes cuyo valor total es \$99.643.103, para este proyecto 3 laboratorios no cumplieron los requisitos habilitantes, el Laboratorios de Maderas por estar por fuera del límite de tiempo de la entrega y los Laboratorios, el de Física e Hidráulica por no cumplir con los requisitos de entrega de la documentación de acuerdo a lo señalado en la convocatoria indicar claramente cuál fue el requisito que no cumplieron. El valor total asignado para los laboratorios que cumplieron fue de \$82.050.897.

El profesor Wilson Gordillo toma la palabra, "Si hay tantos inconvenientes en la entrega de unas solicitudes, que laboratorios entregaron bien éstas y con base a ello se trabaja, porque no se puede estar abriendo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

convocatorias hasta que todo quede bien. Esto en aras de organización y nos va a enseñar que para la siguiente convocatoria lo hagamos mejor, porque este proceso que se hace todos los años y ninguno es nuevo en este proceso”.

Toma la palabra el profesor William Barragán indicando, “es necesario dar la explicación de porqué no paso el proceso, aclarar en la cotización que falló y revisar en que no se fue explícito en la convocatoria, es importante verificar cuales laboratorios cometieron menos errores para ser avalados y así poder cumplir con los tiempos exigidos por la universidad, ¿qué alternativas y soluciones tenemos?

El profesor Murad Pedraza le responde al profesor Barragán, que la solución sería catalogar lo erros que sean subsanables y trabajar con estos laboratorios y aclara que la cotización solo se necesita la especificación técnica y el valor

El profesor Martin Gil, indica que se hace necesaria cuantificar y cualificar las posibles fallas, para conocer quien se acerca más al cumplimiento y continuar con el proceso.



El presidente del Subcomité, indica que es necesario ser muy exacto y muy preciso en la verificación de quienes tienen menos errores en los procesos solicitados en la convocatoria para dar equidad a todos los laboratorios, a su vez pregunta cuál fue el presupuesto recibido en las diferentes solicitudes por parte de los laboratorios y así saber que el ajuste debe ser contundente y mirar cuales son las condiciones de distribución, hubo algún laboratorio que supero el 50% del valor total adjudicado para la facultad, la convocatoria ya está bastante avanzada y es necesario que los requerimientos se realicen por google formulario que una vez se cumple el plazo establecido se cierra automáticamente, dentro del formulario debe hacerse uno para mantenimiento y otro para la adquisición de robustos, el formulario debe especificar nombre del equipo, en los mantenimientos número de inventario, mantenimiento a realizar si es preventivo o correctivo, fecha del último manteniendo realizado, nombre del responsable del equipo, como es subsanar solo es necesario dar dos o tres días, se abre la convocatoria para subsanar únicamente los que cumplieron con los tiempos establecidos.

El coordinador del área de Ciencias Básicas, el profesor Martin Gil propone que uno de los puntos a subsanar son los valores que se pasaron del rubro establecido y desde la Coordinación de Laboratorios se informe cuanto le correspondería a cada laboratorio.

Profesor José Alejandro Murad Pedraza informa a este cuerpo colegiado, los rubros solicitados fueron: para la compra de equipos robustos la solicitud sumó un total de \$1.020.890.046 y solamente se tienen se dispone de \$277.683.862, para audiovisuales se presentaron valores alrededor de \$90.000.000 de pesos y tenemos un asignación de \$96.556.887 y en mantenimientos \$190.849.921 y se tiene ~~en~~ una asignación de \$121.000.000; una vez más el profesor Jaime Ussa, indica: “debemos hacer un reducción de aproximadamente \$700.000.000 millones de pesos en los robustos y en mantenimientos hacer una reducción del 75%, lo que indica que se debe priorizar uno o dos equipos por laboratorio teniendo en cuenta que el recurso no alcanza para todas las solicitudes que llegaron, o se limita por monto, o un número de equipos que sumen un total de \$23.000.000, es mi propuesta y la pongo a consideración”.

El profesor Matín Gil sugiere: “de acuerdo a las necesidades de los laboratorios se pueden unificar para la adquisición de uno equipo robusto dejando la salvedad que se han unificado y cuáles son los criterios de



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

unificación en cuanto a interdisciplinidad y el cumplimiento de la necesidad, en que espacios académicos se van a complementar.

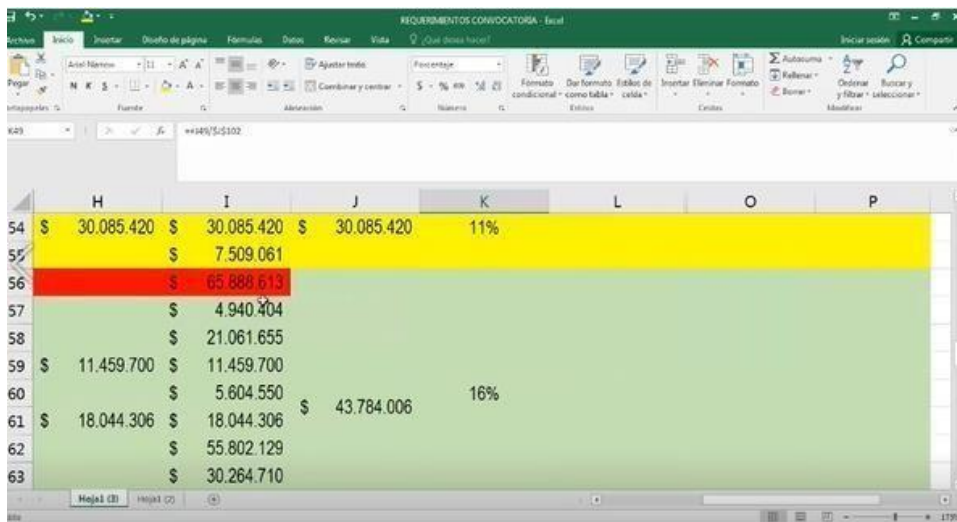
El profesor Murad Pedraza hace la siguiente proyección como ejemplo

				\$ 8.042.020
\$ 16.592.337	\$ 14.964.912	\$ 31.335.098	11%	\$ 24.300.000
\$ 14.742.761	\$ 16.592.337			\$ 33.165.795
	\$ 4.348.774			\$ 6.289.670
	\$ 14.742.761			\$ 992.460
\$ 30.085.420	\$ 30.085.420	\$ 30.085.420	11%	

Pantallazo 1


Hay un laboratorio que paso el siguiente proceso, una solicitud de cuatro equipos por valor \$50.000.000, como tenemos un valor de \$1.020.890.046 y tenemos que llegar \$277.968.247, se realizó un ajuste de cada uno de los laboratorios sin dar prioridad a las solicitudes, dando un valor equitativo, por ejemplo, de los cuatro equipos que vemos podría priorizar dos por valor \$31.



335.098 correspondiente al 11% del valor total, otro laboratorio hizo solicitud de diez equipos por valor de \$185.000.000 de pesos, uno de ellos superando el rubro estipulado por consiguiente no se tuvo en cuenta al no poderse evaluar, de los nueve se debe priorizar tres equipos por valor de \$43.784.006 correspondiente al 16%, la priorización la hace el docente encargado del laboratorio.



Pantallazo 2

Desde la coordinación general se daría el valor o el porcentaje del presupuesto por laboratorio; con este ejercicio si llegaríamos al valor asignado de \$277.683.862 para todos los laboratorios que cumplen con lo estipulado en la convocatoria. Para lo cual es necesario hacer el análisis, la presentación del informe y se hace la priorización con el valor para cada laboratorio.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Martin Gil pregunta cómo se sacaría el porcentaje cuando se unen dos laboratorios, el profesor Barragán se une a la pregunta del profesor Martin, “caso similar cuando se unen dos laboratorios con un mismo equipo, el Coordinador General de los laboratorios explica que el porcentaje va por los valores y la especificación de número de equipos solicitados. Desde la Coordinación General se hace el informe y se le presenta al Subcomité de Laboratorios la propuesta de asignación correspondiente a cada laboratorio, no por número de equipos sino por valor total y distribución de porcentaje, continuando con la convocatoria y dando un tiempo prudencial para que se ajusten los procesos de cada uno de los laboratorios que estamos evaluando, “solicito que lo analicemos como coordinadores y no como docentes encargados de laboratorio”.

El profesor Martin Gil sugiere que se estipule lo siguiente:

1. Los procesos que superan el valor asignado no se tengan en cuenta.
2. Los procesos que no fueron entregados en un solo pdf
3. Los procesos que no fueron entregados dentro de los tiempos establecidos no sean tenidos en cuenta en la siguiente fase del proceso.

El profesor José Alejandro Murad Pedraza, explica que dentro de los requisitos habilitante se tiene claro los laboratorios que pasan para la solicitud de las condiciones específicas de la siguiente etapa y pregunta al presidente del Subcomité, si es posible dejar la sesión abierta, esperando el informe que desde la coordinación se va a entregar a todos los miembros del Subcomité, entregando esas decisiones con base en la evaluación de si es habilitante o no, si se puede subsanar o no, llegando al monto que requerimos para en la segunda fase, en la cual se hará la solicitud de estudios previos y el estudio de mercado.

ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA:

1. El día miércoles 28 de abril se remitirá desde la Coordinación de Laboratorios por correo electrónico el informe final del análisis de la convocatoria a cada miembro del Subcomité
2. Dejar la sesión abierta hasta el día viernes 30 de abril, donde el subcomité se reunirá nuevamente a la 1:00pm y tomará la decisión de asignación de rubro por cada laboratorio, e informará mediante reunión de las decisiones tomadas a los docentes encargados.



Siendo las 3:45 pm se da por terminada la sesión, quedando abierta para el 30 de abril a la 1:00 con el mismo enlace de meet.

Siendo la 1:20pm del 30 de mayo se reanuda la sesión de Subcomité

El profesor José Alejandro Murad Pedraza indica a este Cuerpo Colegiado que se da continuidad a la reunión de Subcomité de Laboratorios iniciado el pasado 23 de abril en el cual hace referencia a la evaluación de la Convocatoria No 001 de 2021 de equipos robustos, mantenimientos y audiovisuales de la Facultad.

El día miércoles y jueves se envió las correspondientes evaluaciones en formato pdf y archivo excel, donde está todo el análisis de cada solicitud, en el archivo Excel está la propuesta de cómo se podría de una manera razonable y equitativa en la distribución de cada uno de los rubros.

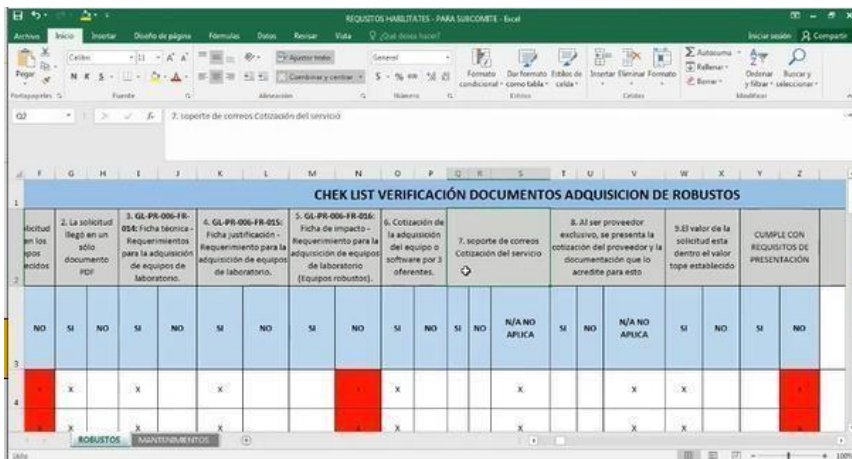


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Murad Pedraza hace la correspondiente presentación, indicando que se tienen nueve (9) puntos habilitantes para entrar hacer la correspondiente evaluación.

1. La solicitud llegó en los tiempos establecidos
2. La solicitud llegó en un sólo documento PDF
3. La solicitud debe estar presentada en el formato SIGUD GL-PR-002-FR-007: Hoja de vida de equipo.
4. La solicitud debe estar presentada en el formato SIGUD GL-PR-003-FR-008: Reporte de averías de equipos.
5. La solicitud debe estar presentada en el formato SIGUD GI-PR-002-FR-011: Reporte demantenimiento.
6. La Cotización de la adquisición del equipo o software por 3 oferentes
7. soporte de correos solicitando cotización del servicio
8. El valor de la solicitud esta dentro el valor tope establecido
9. La cotización cumple con requisitos de presentación.

El pantallazo la parte de los numerales enunciados.





CHECK LIST VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ADQUISICION DE ROBUSTOS												
1	2	3. GL-PR-006-FR-005: Ficha técnica - Requerimientos para la adquisición de equipos de laboratorio.	4. GL-PR-006-FR-005: Ficha justificación - Requerimiento para la adquisición de equipos de laboratorio.	5. GL-PR-006-FR-005: Ficha de impacto - Requerimiento para la adquisición de equipos de laboratorio (Equipos robustos).	6. Cotización de la adquisición del equipo o software por 3 oferentes.	7. soporte de correos Cotización del servicio	8. Al ser proveedor exclusivo, se presenta la cotización del proveedor y la documentación que lo acredite para esto.	9. El valor de la solicitud esta dentro el valor tope establecido	CUMPLE CON REQUISITOS DE PRESENTACIÓN			
NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	X	X	X		X		X	X			X	

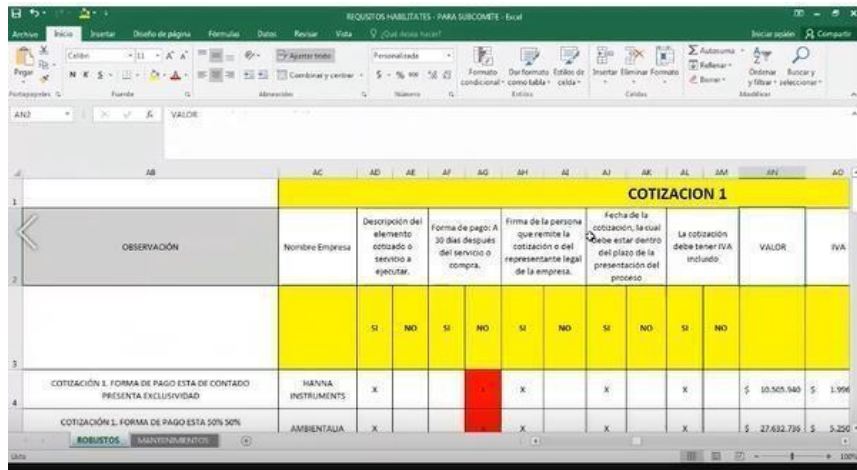
pantallazo 3.

Posterior a esto, los procesos que cumplieron con las especificaciones anteriores se procedió a realizar la evaluación a las cotizaciones presentadas.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El pantallazo No 2 indica la proyección que se hizo al subcomite del análisis de las cotizaciones en cada proceso.



COTIZACION 1												
OBSERVACION	Nombre Empresa	Descripción del elemento cotizado o servicio a ejecutar.	Forma de pago: A 30 días después del servicio o compra.		Firma de la persona que remite la cotización o del representante legal de la empresa.		Fecha de la cotización, la cual debe estar dentro del plazo de la presentación del proceso		La cotización debe tener IVA incluido.		VALOR	IVA
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
COTIZACION 1. FORMA DE PAGO ESTA DE CONTADO PRESENTA EXCLUSIVIDAD	MANVA INSTRUMENTS	X			X		X		X		\$ 10.505.940	\$ 1.996
COTIZACION 1. FORMA DE PAGO ESTA 30% 30%	AMBIENTALIA	X			X		X		X		\$ 27.632.736	\$ 5.250

Pantallazo 4.

1. PROCESOS EQUIPOS ROBUSTOS



De acuerdo a lo estipulado en la sesión anterior, si las cotizaciones tenían algún tipo de inconveniente se podían subsanar en los próximos días, teniendo en cuenta los puntos a evaluar como:

- 1.1 La cotización tenga una descripción igual dentro de lo que se esta solicitando en la cotización
- 1.2 La forma de pago debe estar a treinta días después de la entrega del elemento.
- 1.3 La cotización debe estar firmada.
- 1.4 La fecha de elaboración de la Cotizaición debe ser posterior a la fecha de inicio de la convocatoria.
- 1.5 La cotización debe tener incluido el IVA,
- 1.6 La cotización debe estar pesos.

Por ejemplo, tenemos el **laboratorio de Biología sede Vivero** hace solicitud de seis (6) equipos robustos por valor \$17. 055.278, correspondiente al 2% del valor total de los procesos remitidos por lo cual se recomienda la asignación total, el **Laboratorio de Química y Aguas** de la sede Vivero hace solicitud de dos (2) equipos robustos por valor \$53.230.287 correspondiente al 8% de los procesos solicitados teniendo en cuenta que el valor sobre pasa lo establecido el **laboratorio de Microbiología y Bioprospección Medio Ambiental**, solicita nueve equipos por valor \$208.487.802, correspondientes al 30% de la solicitud realizada y superando el rubro estimado.

Por lo anterior, un criterio que se determina es dar un valor asignado que sea fijo el cual se establece asignando el valor de \$27.796.625 dividido por la cantidad de laboratorios, para tener una equidad entre laboratorios, *no*



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

por proceso de laboratorio, como por ejemplo un laboratorio que hace solicitud por valor de \$98.035.502 con un porcentaje del 14% se le asigna un ponderado de \$27.796.625, este laboratorio tiene que priorizar los procesos para llegar a un valor asignado de \$31.677.146 para la siguiente fase y llegar al valor asignado.

El laboratorio de Biología de la Sede Vivero que hizo solicitud por \$17.055.278, como está por debajo del valor ponderado, lo que significa que se le asignará todo el rubro solicitado; la distribución por cada laboratorio quedó de la siguiente manera:



MANTENIMIENTOS

1. El laboratorio de Microbiología de la sede Porvenir solicita el mantenimiento a 14 equipos por valor \$9.987.868, correspondiente al 13% de lo requerido, al superar el rubro estimado se sugiere hacer una asignación \$8.645.282
2. El laboratorio de Calidad de Aire solicita el mantenimiento a un (1) equipo por valor \$26.274.649, presentando un porcentaje del 36%, superando el monte asignado, lo que se sugiere una asignación de \$16.941.248
3. El laboratorio de Biología de la sede Vivero hace solicitud de Mantenimientos a cuarenta y Cuatro equipos por valor \$8.956.733, correspondiente al 12% de lo solicitado, superando la asignación por laboratorio, lo que se sugiere una asignación de \$7.877.052
4. EL Laboratorio de Química y Aguas de la sede Vivero hace solicitud de mantenimiento de nueve (9) equipos con un porcentaje de 18% superando la asignación estimada por laboratorio, se sugiere una asignación de \$10.886.693
5. El laboratorio de Suelos, hace solicitud mantenimientos para cinco (5) equipos con un porcentaje de \$13.904.991 para un porcentaje del 11% superando el valor estimado por laboratorio, se sugiere una asignación de \$11.302.808
8. El laboratorio de Silvicultura hace solicitud de mantenimiento a dos (2) equipos, solicitud entregada fuera del tiempo establecido.
9. El laboratorio de Microbiología y Bioprospección Medio Ambiental, solicita mantenimiento a cuarenta y dos (42) equipos por valor de \$13.442.557 con un porcentaje de 18% superando el valor establecido, se sugiere una asignación de \$11.010.576
10. El laboratorio de Biología Molecular sede Vivero, hace solicitud de mantenimiento para nueve (9) equipos por valor de \$10.796.394 con un porcentaje del 15% superando el valor asignado por laboratorio, lo que se sugiere es una asignación de \$9.227.643
11. El laboratorio de Fotogrametría hace solicitud de mantenimiento a treinta y dos (32) equipos, por valor de \$17.172.355 con un porcentaje del 17%, superando la asignación por laboratorio, se sugiere una asignación por \$13.131.423
11. El laboratorio de Cartografía Digital hace solicitud de mantenimiento a quince (15) equipos, por valor de \$23.810.656 con un porcentaje del 33%, superando la asignación por laboratorio, se sugiere una asignación por \$16.041.667

ROBUSTOS

1. Los laboratorios de Química General, Calidad de Aguas y Lab. Química Orgánica, de la sede Porvenir se unieron para hacer la solicitud de ocho (8) equipos robustos, solicitud entregada fuera del tiempo establecido.
2. El laboratorio de Microbiología de la sede Porvenir hace solicitud de Cinco (5) equipos robustos, una de las solicitudes no cumple con los requisitos habilitantes, por un monto total \$98.035.502 equivalente al 14% de las solicitudes presentadas, al sobre pasar el rubro estimado se recomienda que se asigne al laboratorio un presupuesto de \$31.677.146
3. El laboratorio de Física de Porvenir hace solicitud de Un (1) equipo robusto por valor \$7.775.666, correspondiente al 1% de la solicitud, lo que se recomienda hacer la asignación solicitada, aunque el laboratorio no cumplió con los requisitos habilitantes en cuanto a entregar el documento en pdf
4. El laboratorio de Calidad del Aire hace solicitud de dos (2) equipos robustos por valor \$ 71.906.478, correspondiente al 2% de la solicitud requerida, se recomienda hacer la asignación solicitada
5. El laboratorio de Biología sede Vivero hace solicitud de seis (6) equipos robustos por valor \$17.055.278, correspondiente al 2% del valor total de los procesos remitidos por lo cual se recomienda la asignación total del valor para los procesos de adquisición en la vigencia 2021
6. Laboratorio de Química y Aguas de la sede Vivero hace solicitud de dos (2) equipos robustos por valor \$53.230.287 correspondiente al 8% de los procesos solicitados teniendo en cuenta que el valor sobre pasa lo establecido, se recomienda una asignación por \$ 30.275.028
7. El laboratorio de Suelos solicita la adquisición de seis (6) equipos robustos por \$35.532.032, correspondiente al 5% de la asignación entregada, superando la distribución por laboratorios se recomienda la asignación de \$24.963.642
8. El laboratorio de Silvicultura hace solicitud de adquisición de dos (2) equipos robustos por valor \$32.593.265, equivalente al 2% de las solicitudes remitidas, sobrepasando lo establecido, se recomienda asignar para el laboratorio un valor \$25.223.042
9. El laboratorio de Microbiología y Bioprospección Medio Ambiental, solicita nueve equipos por valor \$208.487.802, correspondientes al 30% de la solicitud realizada y superando el rubro estimado, se sugiere una asignación \$28.368.569
10. Laboratorio de Cartografía sistematizada y el laboratorio de Fotogrametría hacen solicitud de un (1) equipo robusto por \$110.897.615 correspondiente a un porcentaje del 16% superando el valor estimado, se recomienda una asignación de \$34.378.261



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

11. El laboratorio de Topografía de la sede Vivero hace solicitud de mantenimiento a Niveles (15) Estaciones (14) Teodolitos (15) Miras (18) Bastones (16) Porta Prisma (16), por un valor de \$25. 870. 114 para un porcentaje del 35% superando el rubro determinado, se sugiere una asignación de \$16.699.076

12. El laboratorio de Maderas hace solicitud de mantenimiento a tres (3) equipos, solicitud entregada fuera del tiempo establecido.

13. El laboratorio de Sanidad Forestal presenta una solicitud de mantenimiento para nueve (9) mantenimientos, no cumple con los requisitos habilitantes

11. El laboratorio de Topografía de la sede Vivero hace solicitud de cinco (5) equipos robustos por valor \$7.393.361 correspondiente al 8% de la asignación estimada, se sugiere que se asigne \$36.966.807

En el caso de los laboratorios de Cartografía y Fotogrametría solicitan un único equipo por valor \$110.897.615, el valor asignado no cubre la necesidad del equipo.

El profesor Martin Gil pregunta: ¿Que se hace con el rubro estimado para los laboratorios que no cumplieron con los requisitos habilitantes?, se puede destinar como apoyo de aquellos equipos que no se pasaron del rubro estimado como por ejemplo el equipo para los laboratorios de cartografía y fotogrametría que es solo un equipo y no se puede ajustar.



El profesor José Alejandro Murad Pedraza explica que no habría ningún inconveniente en asignar ese rubro, así como el rubro restante del laboratorio Biología, si se le asignan los recursos.

El profesor Martin Gil propone que se realice la consulta a los docentes encargados que no tuvieron la posibilidad de continuar en la convocatoria por lo anteriormente mencionado, de donar el rubro que les correspondía si hubieran llegado a la adquisición de equipos de otros laboratorios como el equipo que solicita el profesor William Barragán que tiene un costo de \$ valor \$110.897.615.

El Coordinador de los laboratorios indica: “es una decisión del Subcomité el aprobar la destinación de los recursos para los laboratorios de fotogrametría y Cartografía, del 100% del rubro para los laboratorios se asignaría un 40% para los laboratorios Cartografía, Fotogrametría y un 60% de distribución para el resto de laboratorios.

El profesor Martín Gil pone en contexto al Subcomité de Laboratorios que años anteriores se donó el rubro para el laboratorio de Maderas para la adquisición de la Maquina Universal, con el fin que la facultad contara con un equipo robusto para varios laboratorios y que el profesor Barragán sea consecuente con otros laboratorios para que en un futuro otros laboratorios pueden adquirir equipos robustos de las diferentes disciplinas del conocimiento.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Murad Pedraza propone que con la distribución que se proyectó se puede hacer la adquisición del equipo para los laboratorios de Fotogrametría y Cartografía.

El profesor Luis Fernando Quijano apoya la propuesta del profesor Murad Pedraza, teniendo en cuenta los requisitos expuestos hubo una distribución para destinar cada rubro y cada laboratorio está teniendo una adquisición.



El profesor Jaime Ussa toma la palabra, para solicitar que el informe que se presente a los docentes encargados sea muy detallado para cada docente tenga presente como fue la designación de los rubros y pregunta al profesor Barragán, ¿Qué equipo es el que solicita? el profesor William Barragán responde, es, Lidar zenmuse I1, es un equipo robusto de postrima generación, fue lanzado en noviembre de 2020, es un sensor que permite hacer mediciones en la parte forestal, es el último sensor que ha lanzado la empresa más grande en la industria que es DJI, es un equipo transversal para Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal para Gestión de Servicios Públicos y para todo lo relacionado con la topografía ya que se hacen mediciones de alta precisión y teniendo penetración en la vegetación, sirve como herramientas para diferentes áreas.

El profesor Ussa dice, que el sensor tiene diversos campos que transgreden las fronteras de la facultad y puede ser usado por otros proyectos curriculares, si se mide el impacto del equipo tiene funcionalidad sobre la parte forestal, sobre la parte ambiental lo tiene, sobre las maestrías lo tiene, y sobre el componente cartográfico/topográfico lo tiene, si en otras épocas se han cedido recursos, finalmente es una compra que se hace para la facultad, su vez el profesor Jaime Ussa pregunta ¿el sensor viene para acoplarse a un matrix 300 y a un matrix 600, o esto solo es el sensor y como se haría para el acoplamiento?, el profesor Barragán responde, que viene con un RTK 300 y viene complementario ready to use, el profesor Ussa nuevamente pregunta ¿se está comprando el sensor y el dron? el profesor Barragán le responde que se está adquiriendo con el RTK 300

El profesor Martin Gil pide la palabra “de acuerdo a las explicaciones del profesor Barragán y al conocimiento que tiene el decano sobre el equipo no veo ningún inconveniente en la adquisición, valdría la pena que tengamos un equipo de tecnología de punto y que va ayudar a los procesos de acreditación de la facultad.

El Coordinador General de los laboratorios toma la palabra para decir, “si no hay más intervenciones, primero se avala las solicitudes que no tuvieron ningún tipo de no conformidad, situación que nos lleva que el recurso asignado para el laboratorio de cartografía se asigne el 100% de los \$110.000.000 y el saldo se redistribuya en los demás laboratorios que hicieron y presentaron las correspondientes solicitudes y que pasaron el primer filtro, situación que nos lleva a mencionar cada una de las solicitudes. Por lo anteriormente mencionado la asignación del rubro para adquisición de equipos robustos quedaría de la siguiente manera:



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



1. **Laboratorio de Microbiología de la sede Porvenir** un valor asignado de \$31.677.146
2. **Laboratorio de Calidad del Aire** un valor asignado de \$ 13.537.599
3. **Laboratorio de Biología sede Vivero** un valor asignado de \$17.055.278
4. **Laboratorio de Química y Aguas** un valor asignado de \$ 10.091.076
5. **Laboratorio de Suelos** un valor asignado de \$15.823.152
6. **Laboratorio de Silvicultura** un valor asignado de \$25.223.042
7. **Laboratorio de Microbiología y Bioprospección Medio Ambiental**, un valor asignado de \$46.857.599
8. **Laboratorio de Cartografía sistematizada y el laboratorio de Fotogrametría** un valor asignado de \$110.897.615
9. **El laboratorio de Topografía de la sede Vivero** un valor asignado de \$7.393.361

Una vez leído el rubro asignado para cada laboratorio el profesor Murad Pedraza lo somete a votación

Este Cuerpo Colegiado determina: por unanimidad aprobar la asignación de rubros, quedando la votación de la siguiente manera:

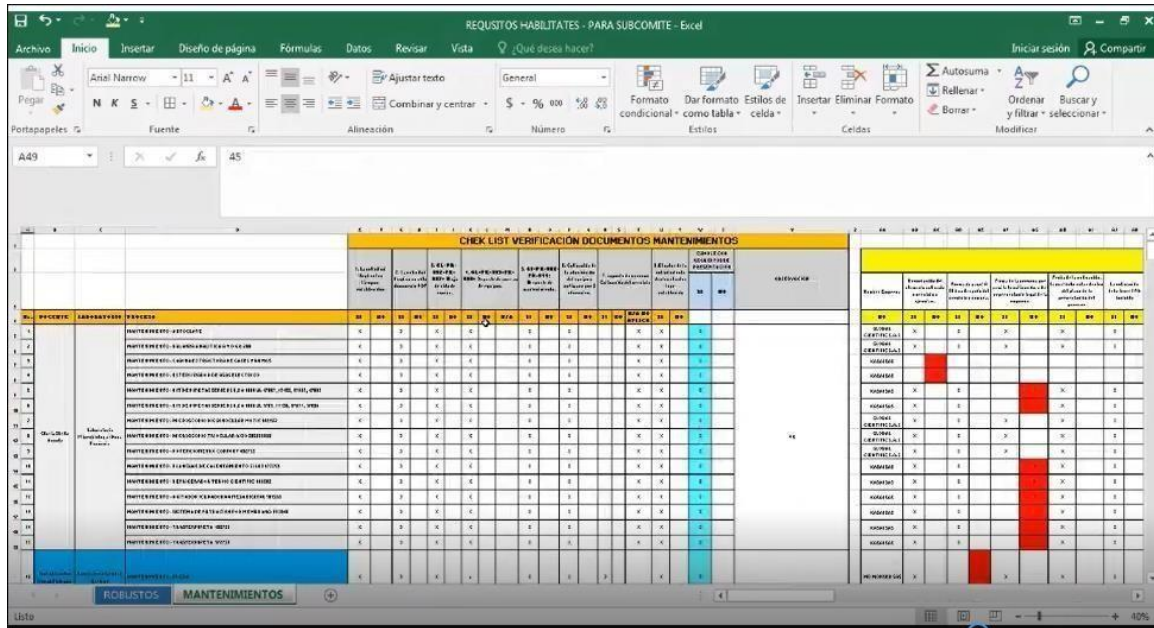
1. El presidente de subcomité, el profesor Jaime Ussa, aprueba la propuesta presentada
2. El Coordinador General de los laboratorios, el profesor José Alejandro Murad Pedraza aprueba la designación
3. El coordinador del área de Ciencias Básicas, e profesor Martin Antonio Gil, de acuerdo con la propuesta
4. El coordinador del área de Ingeniería y Tecnología aplicada, el profesor William Barragán, aprueba la designación
5. El coordinador de la Unidad de Extensión, el profesor Favio López Botia, aprobado
6. El coordinador de la Unidad de Investigación, el profesor Wilson Gordillo, aprobado
7. El coordinador de la Unidad de Acreditación, el profesor Luis Fernando Quijano Aprueba



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. PROCESOS DE MANTENIMIENTOS

Para la revisión de las solicitudes recibidas en mantenimientos, se hizo el mismo ejercicio que en los procesos de robustos.

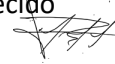




Pantallazo 5.

Con las solicitudes recibidas en mantenimientos, demuestra que la facultad está corta en la asignación de recursos para mantenimiento, es un tema que ya se ha puesto en consideración en el Comité Institucional de la Universidad y es una la necesidad en destinar más recursos para los mantenimientos de a los equipos que se han venido adquiriendo en vigencias anteriores.

En este momento el rubro asignado para la ejecución de mantenimientos es de \$121.786.942 y se presentaron solicitudes por \$187.400.707 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

1. **El laboratorio de Microbiología de la sede Porvenir** solicito mantenimientos por valor \$9.987.868,
2. **El laboratorio de Calidad del Aire** solicito mantenimientos por valor \$26.274.649
3. **El laboratorio de Biología sede Vivero** solicito mantenimientos por valor \$8.956.733
4. **Laboratorio de Química y Aguas** solicito mantenimientos por valor \$13.249.222
5. **El laboratorio de Suelos** solicito mantenimientos por valor \$13.904.991
6. **El laboratorio de Silvicultura** entrego fuera del tiempo establecido



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

7. **El laboratorio de Microbiología y Bioprospección Medio Ambiental**, solicito mantenimientos por valor \$13.442.557
8. **El Laboratorio de Biología Molecular** solicito mantenimiento por \$10.796.394
9. **El Laboratorio de Fotogrametría** solicito mantenimientos por valor de \$17.172.355
10. **El laboratorio de Cartografía Automatizada** solicito mantenimientos por valor de \$23.810.656
11. **Laboratorio de Topografía sede Vivero** solicito mantenimientos por valor de \$25.870.114
12. **Laboratorio de Maderas** entrego fuera del tiempo establecido
13. **Laboratorio de Sanidad Forestal** entrego la documentación en documento ZIP cada proceso en carpetas en pdf, por lo anterior se somete a aprobación del Subcomité si se acepta la recepción de la documentación.

Pide la palabra el profesor Martin Gil, quien comenta: “teniendo en cuenta la necesidad que se tiene en la facultad de los mantenimientos para los equipos debemos reconsiderar esa decisión”.

El profesor Favio López pide la palabra; “Teniendo en cuenta lo dicho por el profesor Martin, es pertinente acoger la propuesta.



El profesor Quijano interviene “es necesario preservar la protección de los equipos, por tanto, es importante acoger la propuesta del profesor Martin”.

Este Cuerpo Colegiado Determina: someter a votación la propuesta de incluir dentro de los procesos de Mantenimientos al laboratorio de Sanidad Forestal”.

1. El presidente de subcomité, el profesor Jaime Ussa, aprueba la propuesta presentada
2. El Coordinador General de los laboratorios, el profesor José Alejandro Murad Pedraza aprueba la designación
3. El coordinador del área de Ciencias Básicas, e profesor Martin Antonio Gil, de acuerdo con la propuesta
4. El coordinador del área de Ingeniería y Tecnología aplicada, el profesor William Barragán, aprueba la designación
5. El coordinador de la Unidad de Extensión, el profesor Favio López Botia, aprobado
6. El coordinador de la Unidad de Investigación, el profesor Wilson Gordillo, aprobado
7. El coordinador de la Unidad de Acreditación, el profesor Luis Fernando Quijano Aprueba

Una vez terminada la votación se determinó por unanimidad, que la solicitud de mantenimientos realizada por el laboratorio de Sanidad Forestal pase a la segunda fase.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Al ser incluido el laboratorio de Sanidad Forestal dentro de los laboratorios que continúan en el proceso de la convocatoria para la segunda fase, lo rubros asignados son los siguientes:

1. **El laboratorio de Microbiología de la sede Porvenir** tendrá una asignación de \$8.512.658
2. **El laboratorio de Calidad del Aire** tendrá una asignación de \$16.065.672
3. **El laboratorio de Biología sede Vivero** tendrá una asignación \$7.770.397
4. **Laboratorio de Química y Aguas** tendrá una asignación de \$10.653.315
5. **El laboratorio de Suelos** tendrá una asignación de \$11.045.756
6. **El laboratorio de Microbiología y Bioprospección Medio Ambiental**, tendrá una asignación de \$10.770.337
7. **El Laboratorio de Biología Molecular** tendrá una asignación de \$9.072.677
8. **El Laboratorio de Fotogrametría** tendrá una asignación de \$ 12.811.535
9. **El laboratorio de Cartografía Automatizada** tendrá una asignación de \$15.426.659
10. **Laboratorio de Topografía sede Vivero** \$25.870.114, tendrá una asignación de \$15.973.080
11. **Laboratorio de Sanidad Forestal** tendrá una asignación de \$3.451.986



Para un total en mantenimientos de \$121.554.074.

Este Cuerpo Colegiado Determina: someter a votación la asignación destinada por laboratorio para el ítem de mantenimientos.

1. El presidente de subcomité, el profesor Jaime Ussa, aprueba la propuesta presentada
2. El Coordinador General de los laboratorios, el profesor José Alejandro Murad Pedraza aprueba la designación
3. El coordinador del área de Ciencias Básicas, e profesor Martin Antonio Gil, de acuerdo con la propuesta
4. El coordinador del área de Ingeniería y Tecnología aplicada, el profesor William Barragán, aprueba la designación
5. El coordinador de la Unidad de Extensión, el profesor Favio López Botia, aprobado
6. El coordinador de la Unidad de Investigación, el profesor Wilson Gordillo, aprobado
7. El coordinador de la Unidad de Acreditación, el profesor Luis Fernando Quijano Aprueba

Por unanimidad este Cuerpo Colegiado determina: Aprobar la designación de rubro para los laboratorios de la Facultad, en el ítem de mantenimientos



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. PROCESOS DE AUDIOVISUALES

Para los procesos de Audiovisuales se presentaron solicitudes por \$99.643.103 y el valor asignado es \$96.556.887, lo que significa que estaríamos pasados en \$4.026.300, teniendo en cuenta que se incluyeron los laboratorios de Maderas, Física, Hidráulica que no cumplieron con los requisitos habilitantes, retirando estos laboratorios quedaría un valor de \$82.050.897, teniendo un saldo a favor de \$13.559.906

Teniendo en cuenta que la sede El Porvenir de Bosa y la sede El Vivero necesitan hacer cambios en los equipos audiovisuales que soportan la parte académica de la Facultad, se propone destinar el rubro a favor sin tener en cuenta los laboratorios que no cumplieron con los requisitos habilitantes, el rubro se destinaría para las dos sedes de forma equitativa y así poder cubrir con las necesidades presentadas una vez se retorne a la prespecialidad y/o semipresencialidad contar los equipos solicitados; otra propuesta es permitir a los laboratorios que no cumplieron con los requisitos habilitantes participar en este ítem y reajustar el valor en todos los laboratorios correspondiente a los \$4.026.300

El profesor Wilson Gordillo propone que la Facultad de Ciencias y Educación participe en la destinación de rubro para la adquisición de Audiovisuales, teniendo en cuenta, la facultad de ciencias tiene proyectos curriculares en la sede Porvenir.

Este Cuerpo Colegiado Determina por unanimidad:

1. Aprobar que el rubro a favor se divida equitativamente entre las dos sedes por valor \$6.779.953 para cada una
2. Enviar un oficio al Subcomité de la Facultad de Ciencias, en el cual se solicite el apoyo para la adquisición de equipos audiovisuales para la sede El porvenir ya que soportan el ejercicio académico de esta facultad.
3. Con el rubro destinado a la sede El Porvenir adquirir un (1) Video Beam y el rubro restante en cámaras web.
4. Para la sede El Vivero el rubro se destinará de acuerdo a las necesidades presentadas en la sede.

Siendo las 3:10 pm se da por terminada la reunión de Subcomité de Laboratorios FAMARENA

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar un oficio al Subcomité de la Facultad de Ciencias, en el cual se solicite el apoyo para la adquisición de equipos audiovisuales para la sede El porvenir ya que soportan el ejercicio académico de esta facultad.	Coordinación de Laboratorios	Una vez este el acta firmada por todos los miembros del Subcomité

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por

cualquier medio, sin previa autorización.

